



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.**  
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día lunes 9 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas (A) ubicado en el segundo piso de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 6 de mayo del año 2016.

**DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.**  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA

**RECIBIDO**  
06 MAY 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 12:25 hrs

FIRMA: [Firma manuscrita]



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.**  
SECRETARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día lunes 9 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas (A) ubicado en el segundo piso de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 6 de mayo del año 2016.

**DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.**  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.